

NOTICIERO GRANADINO

AÑO XV

Número suelto, 10 céntimos

Jueves 31 de Octubre de 1918

Número suelto, 10 céntimos

NÚMERO 5.256

PRECIOS DE LAS INSCRIPCIONES

DIRECTOR, FUNDADOR Y PROPIETARIO

JUAN DOMESTICO Y ALVAREZ

PRECIO DE LAS INSCRIPCIONES

EN LAS PLANAS			
1.ª	2.ª	3.ª	4.ª
1.ª	2.ª	3.ª	4.ª
1.ª	2.ª	3.ª	4.ª
1.ª	2.ª	3.ª	4.ª

COMUNICADOS DE LAS SECCIONES, A JUICIO DEL DIRECTOR

Redacción y Administración, Luchemburg, 8, 2.ª

Diario de la mañana, con los últimos telegramas y noticias de Madrid, Provincias y Extranjeras

Sucesos, Acera del Centro, 22, bajo

AYUNTAMIENTO

LA SESIÓN DE AYER

Los que asisten a la sesión municipal de ayer da comienzo a las once y media de la mañana, bajo la presidencia del alcalde, don Felipe La Chica.

Asisten los concejales señores Covaleda, García Valdecasas, Gómez Fernández, López L. de Guevara, Martín Flores, Chinchilla, Villaspesa, García Rodríguez, Molina de Haro, Valenzuela, Jiménez Cuevas, Monteleagre, Ruiz Gómez, Hito, Ortega Molina, Sabrás y Almagro.

El secretario da lectura al acta de la sesión anterior, que es aprobada.

El alcalde propone conste en acta el sentimiento del Cabildo por el fallecimiento de don Eusebio Sánchez Reina.

El señor Hito dedica sentidas frases a la memoria del señor Sánchez Reina, y dice que, además de lo propuesto por el alcalde, una comisión debía visitar a la familia del finado para darle el pésame.

El señor Almagro se adhiere a las palabras del alcalde y del señor Hito, y pide que el acuerdo de la visita se lleve a efecto.

Orden del día. Se lee el orden del día, siendo aprobados todos los asuntos que lo integran.

Una solicitud. Se da cuenta de una solicitud de «La Reformadora Granadina» sobre reconocimiento de títulos.

El Sr. Almagro pide que pase el asunto a estudio de la comisión, previo informe de los técnicos.

Así se acuerda.

Prórroga de los Consumos. El señor alcalde propone que, al mismo tiempo que se pide el aumento del gravamen de los vinos a 10 pesetas, se dictamen de la comisión especial que estudia el real decreto del 11 de Septiembre, se solicite la prórroga de los Consumos.

El señor Ortega Molina cree que esta última petición debe estudiarse por la comisión de presupuestos, formulando una propuesta que se base en algo.

El señor Almagro se muestra conforme, pero cree debe ser la comisión de Hacienda la que dictamine.

El alcalde afirma que ha propuesto que se pidan a la vez ambas cuestiones, porque así lo han hecho ya el Municipio de Cádiz y otras poblaciones que se encuentran en el mismo caso que Granada.

Rectifican el señor Ortega Molina y el alcalde y queda acordado que se pida la prórroga de los Consumos, después que informe la comisión de presupuestos, previo informe de los técnicos.

Sermones.

El señor García Valdecasas propone al Cabildo que el sermón de la Toma lo pronuncie el padre Miguel de Ubeda, y el del Voto de la Ciudad, otro padre Redentorista.

Se aprueba.

Las cédulas personales.

El mismo concejal pide un mes de prórroga para el pago voluntario de las cédulas personales.

También se acuerda.

Las patatas.

Se da lectura al contrato que los remitentes de patatas prometen concertar con el Ayuntamiento, comprometiéndose a partir de esta tubería a Granada, al precio de 17 céntimos kilogramo hasta el día 31 de Diciembre, y a 20 céntimos desde esta fecha hasta el 30 del próximo Abril.

El contrato contiene numerosas cláusulas, exigiéndose al Ayuntamiento, entre otras cosas, que obligue a los remitentes de patatas de la provincia, para que envíen a la ciudad el 15 por 100 de la cantidad que exporten, por ser insuficiente para el consumo de la misma, el 15 por 100 que pudieran a portar los firmantes de la solicitud, para el abastecimiento total.

También piden un local gratuito donde expendir el género y guardar exentos de todo arbitrio o contribución que pudiera corresponderles por dicha venta.

La cantidad mínima que podría comprar el consumidor sería medio kilo y la máxima tres kilos.

El señor Almagro empieza lamentándose con todas las vras de su alma, de que el señor Carrascosa no esté presente por encontrarse enfermo.

Añade que como es de grandísima importancia la cuestión que se ventila, no tiene más remedio que hablar.

Recuerda una solicitud igual a la presentada en el Cabildo y que trata el matrimonio de la Junta provincial de Subsistencias.

ro que tengo que lamentar es que Granada con todas estas discusiones, no coma patatas baratas. Lo segundo es que si el señor Almagro se encuentra disgustado con la actuación del señor Carrascosa en este asunto, yo creo todo lo contrario y me parece muy bien todo lo que ha hecho.

El señor gobernador, de acuerdo siempre con el señor alcalde, le dijo que garantizaba la prohibición de que se exportaran patatas por las estaciones de la provincia. Y siendo esto así, era innecesaria la reunión en el Gobierno, que quería el señor Almagro y por eso se opuso el señor Carrascosa. Además está en la comisión, no dijo más que se reservaba su criterio para exponerlo en Cabildo.

Yo estaba de acuerdo con el señor Almagro porque no importaba nada que se verificase la visita al gobernador.

«Pero no asistimos a la reunión, porque el señor Valdecasas oyó al gobernador decir que estaba de acuerdo y que se opondría a la exportación con todos los medios que le daba la ley. ¿Para qué entonces esa reunión?»

El señor Carrascosa nunca acusó a nadie. Estamos en entredicho, si hubiese formulado algún cargo concreto.

El señor Almagro: Precisamente porque no concreto, estamos todos en entredicho.

El señor Molina de Haro: Yo creo que el Cabildo debe de resolver cuanto antes en este asunto, porque mientras tanto se perjudican los remitentes y el público. Como el señor Almagro no asistió a la comisión...

El señor Almagro: Porque no fui citado.

El señor Molina de Haro: Si fué citado su señoría. Una ordenanza le llevó la citación a su casa.

El señor Almagro: No asistí y no va a haber su señoría mejor que yo si recibí o no la cita.

El señor Molina de Haro: Calme su señoría los nervios, porque está todavía más cosas.

El señor Almagro: Más oír su señoría de mí.

El señor Molina de Haro: Por la gestión del señor Carrascosa, se unieron todos los patateros. Entonces fué cuando otro remitente, que estaba disgustado porque no le habían nombrado de la comisión, presentó otro contrato ofreciendo las patatas a 17 céntimos. Me parece bien la baja; lo que no me parece bien es la falta de seriedad de este exportador. (Muy bien, entre los exportadores de patatas que se encuentran en la barra presenciando la sesión.)

Ante las dos proposiciones, la comisión se encontró en una duda. Si admitía la que se ofrecía vender las patatas a 17 céntimos, podía ocurrir que el firmante de ella rescindiera el contrato y nos quedaríamos sin el género. Por el contrario, si admitía la otra proposición, que abundaba en garantías, entonces el público hubiera exclamado: ¿Cómo habiendo una proposición más barata, se acepta ésta? No se resolvió nada.

Respecto a la intervención del gobernador, según proponía el señor Almagro, decía el señor Carrascosa: Si es para una declaración de la función municipal, me opongo a ello. Si sólo es para decir al gobernador que no se exporten más patatas hasta terminar el contrato, me parece bien.

Por eso nosotros creíamos que esa reunión en el Gobierno civil era innecesaria.

Y con todas estas discusiones, llegará el mes de Abril y seguiremos comiendo la patata cara, sin que nada se haya resuelto.

El señor Valdecasas recomienda seriedad en los ánimos para discutir un asunto tan importante como el que se debate.

Protesta de las frases del señor Almagro por no estar presente el señor Carrascosa, añadiendo que pudo expresarse así el señor Almagro en la pasada sesión, a la que asistía el segundo teniente de alcalde.

El señor Carrascosa: «Efecto» no lanzé acusación contra nadie. Hizo bien en advertir a los concejales, que se habían propuesto incoherencias.

Yo asistí a la última junta de Abastos. En la primera parte estuve de acuerdo con el señor Almagro. En la segunda, entendí que era un poco depresivo para el Ayuntamiento y los concejales, apelando a la intervención del gobernador, porque parecía suponer que habíamos sido incapaces de solucionar el problema.

Huímos a ver al gobernador, el señor Almagro y yo. Desde el principio dijo el señor Carrascosa que estaba de acuerdo en todo. Yo creí entonces terminado el asunto. El señor Almagro quiso la reunión. Como he dicho antes, parecía que declarásemos nuestra impotencia para resolver la cuestión. El señor gobernador estuvo conforme conmigo, pero ante la insistencia del señor Almagro, acordó convocar la reunión.

Además, el señor Almagro recordará que lo principal era que los exportadores se comprometieran a la actividad del gobernador y vista ésta, no era necesaria ya nuestra presencia.

El señor Molina de Haro: Lo prime-

En este asunto no tengo criterio cerrado. Ahora, que es necesario una solución cuanto antes, porque los labradores y los remitentes se perjudican y es posible que el pueblo coma cara la patata. Yo creo que debe estudiarse serenamente esta cuestión.

El señor Almagro: Ante todo me conviene hacer una aclaración, que consiste en que la resolución de este problema compete a la Junta provincial de Subsistencias. Así lo entendí esta Junta, trayendo dos dictámenes que fueron retirados, a instancias del señor Carrascosa.

Pero como desde el principio de este asunto se ha erigido en ministro de Abastos de Granada el señor Carrascosa, con su acostumbrada habilidad ha recabado en este asunto para sí toda la responsabilidad, porque ve el éxito de su gestión; sin perjuicio de sacar el hombre y endosar sobre el alcalde la carga cuando en cualquiera cuestión el resultado va a ser un fracaso. (Risas.)

Decía el señor Molina que yo no asistí a la reunión, y éste como no asistí al último Cabildo, no oyó que le hice un cargo al señor Carrascosa. Ruego particular y de amigo. Y era que me avisaran por teléfono cuando se reuniera la comisión, porque la mayor parte de las veces no recibí las citas.

Ha dicho el alcalde que estaba de acuerdo con el gobernador. ¿No es esto, señor La Chica?

El alcalde hace un signo de asentimiento con la cabeza.

El señor Molina de Haro: No está conforme más que...

El señor Almagro: No sea su señoría más papista que el papa. Si todavía no es papa su señoría! (Risas.)

El señor Molina de Haro: ¡May parlamentaría la frase!

El señor Almagro afirma que ante la actitud gallarda del alcalde negándose a dar guías, los patateros van entrando en razón.

Refiere que el firmante de la solicitud se ofrecía vender las patatas a 17 céntimos el kilo, ponía una fianza para responder al cumplimiento de las bases del contrato, de cien mil pesetas. Los demás exportadores dijeron antes que solo era necesaria una garantía de cuarenta mil pesetas. Y decía: «exclama» que no ofrece garantías el contrato?

Yo vengo aquí a defender los intereses de Granada, en perjuicio de los remitentes. Yo desearía una solución, pero sacada del Cabildo. Por eso dije que no daba solución en la Junta, porque a mí no se me compraba por nada.

El asunto es de la Junta provincial de Subsistencias. Y puesto que el alcalde está de acuerdo con el gobernador, que la citada Junta pache con los éxitos o fracasos que haya.

A consecuencia de la reunión en el Gobierno civil, recibí encargo del señor Pérez Calvo para visitar al alcalde, con objeto de darle cuenta de la misma. He estado en su casa dos veces y como no me ha sido posible ver al señor La Chica, cumpla aquí el encargo.

El alcalde da las gracias al señor Almagro y lamenta no haber estado en su domicilio, cuando fué a visitarle.

El señor García Valdecasas: Yo quiero defender a un asente. Si el señor Carrascosa ha conseguido que las patatas bajen, ¡bendita sea su gestión!

Defende la actuación de dicho teniente de alcalde.

Dice que el problema que se discute es también municipal.

El señor Molina de Haro afirma que el problema es municipal.

Requiere la opinión del señor Ortega Molina.

El señor Sabrás examina la proposición presentada por los remitentes, afirmando que sería una vergüenza que Granada siguiera comiendo las patatas caras.

Dice que el establecimiento de un solo puesto para la venta, con el gran perjuicio de la ciudad, no debe consentirse.

Se muestra conforme con que el mínimo de venta sea medio kilo y propone que en vez de tres kilos, sea seis el máximo.

Aboga por una solución rapidísima del problema.

Manifiesta que habiéndose fijado en un 15 por 100 de la exportación, lo que se traiga al mercado, podría ocurrir que sobra un stock de patatas y éstas deban venderse con un beneficio para el público.

Con las modificaciones que ha propuesto, declara que no tiene inconveniente en votar el contrato presentado.

El señor Ortega Molina: Ya tenía pedida la palabra cuando el señor Molina amablemente me ha invitado a dar mi opinión y voy a ver si acierto.

En principio, he de declarar una cosa. Yo me adherí también a que las dos proposiciones de los remitentes pasaran a consideración y lo he puesto en el libro de actas. Esto es debido a que las proposiciones se presentaban momentos antes de empezar el Cabildo, obligándonos a un estudio rápido de ellas.

Yo he leído y releído la proposición que suscriben el señor Quesada y otros

dirigida al Ayuntamiento y he creído que ninguna concejal tendrá inconveniente en decir: «Señores de la Junta provincial de Subsistencias, ahí está eso». Y con esto, ya empleo a dar mi opinión.

Ahora bien; no se puede quitar el aspecto municipal a este asunto. Pero igualmente cae de lleno en las atribuciones de la Junta provincial de Subsistencias, porque la ley así lo dispone. De suerte que como no hay un organismo municipal facultado por la ley, los acuerdos ha de tomarlos la Junta provincial.

Los mismos señores de la proposición lo indican y hacen por completo ineficaz la acción del Ayuntamiento. Este no tiene facultad para pactar en las condiciones que dicen los remitentes. La ley ha dado facultad al alcalde, para resolver dentro del término municipal, y en la provincia al gobernador.

¿Cómo va el Ayuntamiento a dar autorización para unas guías que no son del término municipal?

En el contrato se exige que el Ayuntamiento declare la necesidad de que todos los remitentes dejen el 15 por 100 de lo que exportan. El Municipio no tiene facultad—ya lo he dicho—para exigir el cumplimiento de esta cláusula. Si se dijera que el Ayuntamiento gestionase, menos mal.

Pero cuando se le exige al Ayuntamiento como ocurre en la cláusula 7.ª, cosa fuera de la ley, imposible de cumplir porque no están dentro de la facultad del Municipio, eso no es ofrecer nada.

Nosotros debemos aceptar en lo posible esta proposición e informar a la Junta provincial de Subsistencias, primero: de la necesidad de que en el mercado de Granada haya patatas suficientes al precio de tasa o al que se fije, y segundo que el 15 por 100 de todo lo que se exporte quede a beneficio de Granada. Añadiendo que el Ayuntamiento establecerá uno o dos mercados, para la venta de las patatas.

El Ayuntamiento se puede obligar a tener locales y eximir a los vendedores de pago de los arbitrios e impuestos municipales, pero no puede constar que la contribución al Estado, si hay que abonar alguna, correrá a cuenta de los vendedores.

El Ayuntamiento debe informar también a la Junta provincial en lo que hace referencia al tanto por ciento en este sentido. Si los exportadores del comité dan a la población una cantidad de patatas y además reciben para lo mismo un 15 por 100 de lo que se exporte en la provincia, tal vez ese 15 por 100 sea muy superior a las necesidades de Granada, y como ha indicado el señor Sabrás, y podía ocurrir que exportaran ese sobrante. Por tanto, el consumo total de la población había de ser proporcional a cada uno de los exportadores.

Ver pues el señor Molina como siendo problema municipal, pertenece resolverlo a la Junta provincial de Subsistencias, porque en este contrato hay cosas ineficaces para que el Ayuntamiento por sí pueda resolverlas.

Para concluir, debemos decir a la Junta provincial: Esta proposición es favorable y la informamos bien y aclaramos que ese 15 por 100 necesita Granada. Pero esto como informe, nada más.

Del Ayuntamiento es condición solamente que el alcalde no dé guías, en tanto no dejen el 15 por 100, y facilitar los locales. Nada más.

El señor Almagro: El cumplimiento del contrato depende de la buena fe de uno de los contratantes.

Solo he de sacar una consecuencia. Las dos autoridades están de acuerdo.

Pues mientras el alcalde se ocupegue en la actitud gallarda de ahora, no dando guías, no hay problema municipal.

(Abandona el salón el alcalde y ocupa la presidencia el señor Avilés.)

El señor Molina de Haro rectifica, insistiendo en que pide una solución rápida al problema, porque interesa a los labradores, a los remitentes y al público.

El señor Ortega Molina aclara algunos conceptos emitidos por el señor Molina, respecto al contrato.

Lee la cláusula 7.ª y dice que el que la ha redactado sabe donde le aprieta al Ayuntamiento.

De lo que me congratulo, añade, es que por esos dimes y diretes a que aludió el señor Molina de Haro, hemos llegado a que se ofrezca el kilo de patatas a 17 y 20 céntimos, en vez de 25 y 30 que ofrecían antes.

El señor Almagro: La oportunidad de ocupar la presidencia el señor Avilés me induce a rogarle que exponga los medios de que se valió para que se vendiera la patata a 20 céntimos el kilo, cuando desamparó la alcaldía interinamente.

El señor Molina de Haro se muestra conforme con lo expuesto por el señor Ortega Molina.

El Presidente: Estando todos conformes, propongo se acuerde que la solicitud de los remitentes de patatas pase a la Junta provincial de Subsistencias para

el informe del Ayuntamiento, como ha indicado el señor Ortega Molina.

Así se acuerda.

Final

El señor Almagro: Conforme. Pero ahora, una pregunta: ¿Dónde están los señores Avilés desamparó la alcaldía, se vendieron las patatas a 20 céntimos el kilo?

El Presidente: Si, señor.

El señor Almagro: Pues explique su señoría de qué medios se valió para ello. (Risas.)

El Presidente: Pues prohibiendo la exportación y decomisando todos los carros que venían cargados de patatas.

Como éstas se pudrían en las estaciones, no tuvieron los exportadores más remedio que vender las patatas a 20 céntimos el kilo.

El señor Almagro: Epitafio telegráfico. (Risas.) Si con la actuación del señor Carrascosa, se venden las patatas a 30 céntimos, y la del señor Avilés, a 20, ya ve el señor Molina que la culpa, no es mía.

El Presidente: Durante mi actuación había más patatas.

El señor Molina de Haro: También se vendieron a 20 céntimos cuando el señor Carrascosa actuó el año pasado.

El señor Ortega Molina: Pido la palabra para que se calle el señor Molina de Haro, porque no es conveniente apretar la llave. No se esfuerce su señoría, que es peor.

El Presidente, agitando la campanilla: Se levanta la sesión. (Y rápidamente abandona la presidencia.)

Después de la sesión inmediatamente de terminado el Cabildo, se dirige el señor Ortega Molina a la mesa de los periodistas, exclamando con gran energía:

Me iba a ocupar en la sesión de hoy, de sanidad pública, que está bastante abandonada, y no he podido hacerlo, por la rapidez con que se ha levantado la sesión.

El señor Avilés, que está presente, contesta:

Pero cuente que yo he preguntado antes si algún concejal quería hacer uso de la palabra.

Con sonrisa meliflua, el señor Valdecasas asiente a lo dicho por el primer teniente de alcalde, y pregunta: ¿Pero no lo han oído ustedes?

Los concurrentes se miran unos a otros, estupefactos, y alguien susurra: Sin duda el ruido que produjo el paso de un tranvía, impidió...

Los exportadores de patatas

En la plaza del Carmen, a la salida de las Casas Consistoriales después del Cabildo, se reunió un compacto grupo de patatas y periodistas, comentando las incidencias de la sesión.

Los remitentes de patatas aborrazaron al señor Avilés y se quejaron de que tenían en las estaciones unas cien mil sacos de patatas en espera de la orden autorizando la exportación; cantidad que habían llevado al ferrocarril, porque se les prometió que saldría el género.

El señor Avilés y los abastecedores fueron a la casa del señor La Chica para buscar una solución satisfactoria.

Por la tarde parece que estuvieron en el Gobierno civil, acompañados del alcalde y del señor Avilés, y se supo en que hoy se venderán las patatas en el puesto especial a 17 céntimos el kilo, siendo las horas de despacho de 8 de la mañana a 6 de la tarde.

La entrada al Cementerio

A propuesta del señor Chinchilla, se ha acordado prohibir la entrada en el Cementerio los días 1 y 2 de Noviembre y que se adornen las sepulturas.

COMISION PROVINCIAL

Orden del día para la sesión que hoy celebrará la Comisión provincial:

Expediente seguido a virtud de instancia de don Pedro Moreno Aguilera, interviniendo concesión de 2.500 litros de agua por segundo de tiempo del río Cubillas para usos industriales.

Reclamación contra la validez de las últimas elecciones municipales verificadas en El Estrecho.

Reclamación contra la validez de las últimas elecciones municipales verificadas en Torredonjimeno.

Reclamación de don José Calvo y otros, contra las elecciones municipales verificadas en Torredonjimeno.

Reclamación de don Germán Jiménez Gutiérrez, contra la capacidad de varios censales del Ayuntamiento de Gor.

Reclamación de don José Calvo y otros, contra las elecciones municipales verificadas en Torredonjimeno.

Reclamación de don Germán Jiménez Gutiérrez, contra la capacidad de varios censales del Ayuntamiento de Gor.

Beneficencia y Sanidad.

LA EPIDEMIA DE LA MANANA

EL ESTADO SANITARIO

En la capital

Continúa estacionaria la epidemia gripal en Granada, siendo casi todos los casos que se presentan, de carácter benigno. Las pocas complicaciones que se registran, son del aparato respiratorio.

Ayer fallecieron Francisco Manzano, de 45 años, y don Manuel Fernández Martínez, de cincuenta y cinco.

Tres empleados del Penal, se encuentran enfermos de la epidemia.

El Sr. Cristóbal de S. Agustín

La Comunidad de Religiosos del Convento del Santo Ángel Custodio, atendiendo al ruego de varios devotos del Santísimo Cristo de San Agustín, quienes desean que se realice la procesión de la epidemia, en favor de la extinción de la misma, con tanto estruendo como sea posible, para conseguir la libre Granada de ella, ha dispuesto que esté abierta la mencionada procesión, durante el mes de Noviembre, por la mañana, de 7 a 9, y por la tarde, de 1 a 3.

Todos los días habrá misa a las ocho y media.

También se pondrá un cepo, donde los enfermos puedan depositar sus limosnas, para obtener una solemnisima función en honor de la Virgen.

Varias noticias

Hoy se hará efectiva al gobernador, la suma de tres mil pesetas, con destino a los pueblos epidemiados de la provincia.

Ha sido autorizado el gobernador civil, para enviar practicantes de Medicina a los pueblos epidemiados.

Se les abonarán 15 pesetas de dietas. Los que deseen solicitarlo, deberán presentar su título al gobernador civil.

El doctor Olave, de Madrid, ha llegado a Granada, habiendo sido destinado a San Gil y a pueblos más cercanos.

A la mujer ya el doctor García Moreno, que estaba en Medicina Pontal, por encontrarse enfermo el titular de aquel centro.

Ayer tarde salió para Molvízar el Sr. y Srta. médico don José Rodríguez, quien se ofreció al señor gobernador civil e inspector provincial de Sanidad para asistir a los atacados de gripe en aquella localidad.

Marce plácemes dicho señor, por su celo.

En la provincia

En Alhama se han registrado 130 invasiones.

En Zújar existen 251 atacados, 31 de los cuales se hallan convalecientes.

En Alpuñar siguen en aumento los ataques.

En Almería uno de los atacados.

En el envío de desinfectantes.

En Pedro Martínez se han registrado nuevos casos de difteria.

En Campotéjar existen cinco enfermos de gripe, si bien con carácter benigno.

En Almería Alfarah hay 62 atacados.

En 26 ocurrieron 19 invasiones.

En 26 ocurrieron 19 invasiones.

En 26 ocurrieron 19 invasiones.

En 26 ocurrieron 19 invasiones.

En 26 ocurrieron 19 invasiones.

En 26 ocurrieron 19 invasiones.

En Lanjarón, cada día presenta caracteres más graves la epidemia.

Piden el envío de desinfectantes.

En Yáfor aumenta el número de atacados, existiendo actualmente 100 casos.

Piden el envío de socorros y medicinas.

En Yegen existen 71 casos de carácter benigno, y tres graves.

Piden el envío de medicamentos.

En Olivar cunde la epidemia.

El médico, que ha estado ausente durante seis días, ha presentado la dimisión, que no le ha sido admitida por el alcalde.

Hay dos cadáveres sin enterrar, por no existir quien certifique.

Piden el envío de un médico, medicinas y desinfectantes.

En Motril, según telegrama al alcalde, se extiende la epidemia, habiéndose registrado 70 nuevos casos, con carácter grave.

Han fallecido dos de los atacados.

Piden el envío de desinfectantes y sábanas.

En Beas de Guadix hay seis nuevos atacados, siendo el total 48.

En Santipérez han sido dados de alta seis enfermos de gripe.

En Albolote se encuentran la mayor parte de los atacados convalecientes, habiendo solamente uno grave.

En Charches decrece la epidemia.

En Caniles han sido dados de alta 100 atacados, sin que se hayan presentado nuevos casos.

En La Peza existen 49 atacados, falleciendo uno de ellos el día 27.

En Zújar 303 atacados, estando de ellos 40 convalecientes.

En Atarfe aumentan las invasiones, existiendo 120 atacados.

El día 28 fallecieron tres enfermos.

En Albuñol continúan presentándose nuevos casos de gripe.

Piden el envío de socorros.

En Esfijana han fallecido dos de los atacados.

En Láchar casi todo el vecindario está epidemiado.

El día 27 murieron dos de los atacados.

Piden el envío de desinfectantes y alimentos.

Desde Lanjarón

Sr. Director del Notariado, GRANADINO

Mey señor mío y de toda mi consideración.

Ayer la he de mandar unos datos sobre la conducta incomprensible de este alcalde que, ha dado lugar a que, con su pueril abandono, haya tomado la epidemia reinante unos vuelos que ya es muy difícil evitar y solo Dios es el que, haciendo un milagro, nos puede librar de tan terrible azote.

LOS DEPENDIENTES DE COMERCIO

La junta directiva de la Asociación de Dependientes, hace constar por medio de la presente, que el día 25 del corriente, por la Junta local de Reformas Sociales, todos los establecimientos mercantiles, serán cerrados de una a tres de la tarde, excepción hecha de las de colonias, ultramarinos, farmacias y todas las comprendidas en el art. 3.º de la ley.

Dispuesta esta Asociación, a velar por el exacto cumplimiento de todas las prescripciones de la ley, ruega encarecidamente a los señores señores jefes del comercio que acaten y cumplan las determinaciones legales de la junta, sin excepción, para evitar el lamentable espectáculo de que no exista verdadera unidad en el cumplimiento del acuerdo, con motivo de la falta de uniformidad.

Cuando el derecho que concede la Real Orden del 26 de Febrero de 1918 y el párrafo cuarto del art. 71 del reglamento para aplicación de la ley de jornada, la Asociación de Dependientes denunciara a las autoridades competentes las infracciones que se cometan, exigirá por todas las medidas el cumplimiento de las sanciones penales y pecuniarias que la misma establece, llegando si es preciso a someter el asunto a los juzgados de instrucción como determinan los artículos 75, 76, 77 y 78 del citado reglamento.

La Asociación espera de la cordura de los señores jefes, verse relegada de acudir a tales extremos, que sería la primera en lamentar.

Con motivo de haber sido despedido un dependiente de colonias, por el hecho de estar asociado y ajustar su labor a la jornada mercantil, los compañeros de dicho ramo, han acordado que se oficie al Inspector del Trabajo lo conduciendo para su solución.

Caso de no ser readmitido el citado dependiente, declararán la huelga sus compañeros del ramo de colonias.

CONFERENCIA DOCTRINAL

En la iglesia del Sagrado Corazón de Jesús, se dará la conferencia doctrinal para caballeros, hoy jueves 31 de Octubre a las siete y media de la noche.

NOTICIAS BREVES

La guardia civil de Montegreir ha detenido a José Salgado, autor de las heridas que sufrió el convecino Rafael Castillo Borgea.

El gobernador civil ha suspendido de sueldo durante 15 días a un guardia de seguridad que se presentó a prestar sus servicios después de la hora reglamentaria.

También ha decretado la formación de expediente a otro guardia de seguridad que, según le comunicó un cabo del cuerpo, fue visto en una taberna vestido de uniforme.

Dicho expediente será enviado a la Dirección General de Seguridad para su resolución.

Ante el conflicto que la guerra europea ha creado, el Dr. Trigo ha puesto su laboratorio en condiciones y se prepara las drogas necesarias con primeras materias españolas para su acreditada Magnesia efervescente.

Por real orden de 9 de Octubre último, ha sido creada una escuela de niños, con carácter provisional en el pueblo de Molegus.

El guardia de Seguridad Francisco Gutiérrez y el guardia jurado del pago de «La Osa» José Garrido, denunciaron ayer en la Jefatura, que en una finca del camino de Santipérez, se hallaban dos gitanos, sustrayendo dos arbores de patatas.

Un hijo del guarda persiguió a los «canes» hasta el triunfo, donde éstos dejaron abandonado un rano y la mercadería sustraída.

José Carvajal, carretero, denunció ayer a la policía, que un sujeto que se dedicaba a la descarga de remolacha en la fábrica azucarera de «San Isidro», le había sustraído una manta y una feneja de cebada, valoradas en 1750 pbs.

Adoración Rodríguez, denunció ayer en la Jefatura de Vigilancia, que de su domicilio, Mesones, 58, le habían sustraído varios objetos valorados en 50 pesetas.

Informaciones Telegráficas, y Telefónicas

Recibidas por hilo directo y particular, con aparatos instalados en nuestra Redacción

La Bolsa

Se reanuda la sesión pública y se levanta.

Se reanuda la sesión pública y se levanta.

Se reanuda la sesión pública y se levanta.

Se reanuda la sesión pública y se levanta.

Se reanuda la sesión pública y se levanta.

Se reanuda la sesión pública y se levanta.

Se reanuda la sesión pública y se levanta.

Se reanuda la sesión pública y se levanta.

Se reanuda la sesión pública y se levanta.

Se reanuda la sesión pública y se levanta.

Se reanuda la sesión pública y se levanta.

Se reanuda la sesión pública y se levanta.

Se reanuda la sesión pública y se levanta.

Se reanuda la sesión pública y se levanta.

Se reanuda la sesión pública y se levanta.

Se reanuda la sesión pública y se levanta.

Se reanuda la sesión pública y se levanta.

Se reanuda la sesión pública y se levanta.

Se reanuda la sesión pública y se levanta.

Se reanuda la sesión pública y se levanta.

Se reanuda la sesión pública y se levanta.

Se reanuda la sesión pública y se levanta.

Frieto, Bugail y el presidente del Consejo, que ofrece discutir mañana la cuestión política.

Terminado este incidente, comienza la discusión de las

Reformas judiciales

El señor Pradera defiende su voto presentado al proyecto reformando la ley orgánica del poder judicial en un extenso discurso.

Le contesta el señor Alonso y Castro Bayón por la comisión dictaminadora del proyecto.

Interviene el presidente del Consejo explicando algunos extremos de las reformas; se suspende el debate y se levanta la sesión.

La política

La «Gaceta»

Madrid 30.—La «Gaceta» publica hoy un real decreto prorrogando hasta fines de Noviembre el plazo para que los productores de uvas, naranjas y limones puedan solicitar anticipos con cargo al crédito concedido para dicho objeto.

También inserta un real decreto declarando que todos los funcionarios dependientes del Ministerio de Instrucción pública que perciban sus haberes como gratificación, deberán solicitar en el término de diez días que adquieran esas gratificaciones carácter definitivo de sueldo, siempre que tengan las condiciones administrativas que exigen las vigentes disposiciones.

A Francia

Madrid 30.—Por disposición del ministro de Fomento, señor Cambó, marchará en breve a Francia una comisión de ingenieros civiles para visitar las carreteras y ferrocarriles construidos por los norteamericanos en el frente francés.

Forman dicha comisión don Manuel O.; subdirector general de Obras públicas; don José Delgado, director de las obras del puerto de Sevilla, y don Gregorio Pérez-Conesa, ingeniero de ferrocarriles, acompañado de tres funcionarios en calidad de secretarios intérpretes.

Los jaimistas

Madrid 30.—Hoy se ha reunido la Junta suprema del partido jaimista, facilitando una nota en la que se dice que la actuación del partido será encaminada a lograr se llegue a una inteligencia, sobre la base de un programa mínimo, con los partidos que tengan aspiraciones y orientaciones análogas, facilitándose de este modo la formación de un gran partido de las derechas españolas.

La orientación de los tradicionalistas, en materia internacional, será basada al intervenir el representante del partido, en el debate político del Congreso.

Supresión de las brigadas

Madrid 30.—El «Diario Oficial del Ministerio de la Guerra» publica hoy una real orden suprimiendo la clase de brigadas y dictando reglas para el ascenso a suboficiales de las actuales brigadas.

La guerra mundial

INFORMES OFICIALES

Parte francés

Madrid 30.—Desde París transmiten el siguiente comunicado oficial:

«Al Norte de Guise, nuestras tropas han progresado en la orilla Este del Aisne, apoderándose de la granja de Beaufort, al Este de Lesquids y en la derecha de Pesson.

Realizamos un nuevo avance al Este de Monceau-Le-Neuf, cogiendo algunos prisioneros.

En la Lorena, dos golpes de mano enemigos no han tenido éxito.

En el resto del frente, la noche ha transcurrido tranquila.»

Parte alemán

Madrid 30.—Desde Berlín transmiten el siguiente comunicado oficial:

«Frente occidental: Grupo del príncipe Rupprecht de Baviera. En la cuenca del Lys y entre el Lys y el Escalda y cerca de Janar y Englefontaine, rechazamos violentos ataques parciales del enemigo.

Signe causando gran número de víctimas entre la población civil el bombardeo de las baterías inglesas, dirigido contra los arrabales de Fourmay y los pueblos situados en la cuenca del Escalda.

Grupo del heredero alemán. Durante la madrugada se han malogrado violentos ataques del adversario en las orillas del canal del Oise.

Después de intensa lucha de artillería, los franceses repitieron sus ataques entre Nizi Le Comte y el Aisne, valiéndose de numerosos tanques.

Las tropas de los generales von Bernhard y von Below, que tanto se han distinguido durante los últimos días, alcanzaron también ayer pleno éxito defensivo, rechazando al adversario completamente.

mente, al Noroeste de Korpv.

Se registran acerrimos combates locales, siendo rechazado el enemigo en todas partes.

Los franceses sufrieron ayer fuertes bajas, quedando destruidos numerosos tanques enemigos.

El fuego de artillería, revivió a ambos lados de Vouziers y al Este del Aisne.

Ayer derribamos veinte y siete aparatos enemigos y seis globos cautivos.

El teniente Doer, alcanzó sus victorias aéreas números 31 al 34.

Parte austriaco

Madrid 30.—Desde Viena transmiten el siguiente comunicado oficial:

«Mesopotamia. Nuestra resistencia la hemos trasladado a la región al Norte de Aleppo, a fin de evitar la lucha en la misma ciudad.

Seguimos los combates en el frente del Tigris.»

Paris italiano

Madrid 30.—Desde Roma transmiten los siguientes informes oficiales:

«El enemigo, atacado con gran energía y amenazado por los flancos, ha tenido que abandonar sus posiciones de la orilla izquierda del Piave.

Vigorosamente empujado por nuestras tropas, se retira para instalarse en sucesivas defensas, que intenta construir en los accidentes del terreno.

Han sido libertados los pueblos de Valdobbiadene, Pietro Barbazza, Ferrara, Soligo-Piave, Soligo Collalto, Refrontolo, Mareno di Piave y Fontanello.

Durante la mañana, nuestras tropas persiguieron de cerca al enemigo, que volvió el puente de Montebelluna.

En la derecha del Piave, hacia el Norte, nuestras tropas pasaron, después de violenta y brillante lucha, más allá del torrente de Calcino.

En la región de Grappa, se está librando una encarnizada batalla.

Se anuncia la captura de otros mil prisioneros.

El número de cañones cogidos hasta ahora, al enemigo, pasa de 150, incluso muchos de grueso y mediano calibre.

Algunos de ellos han sido empleados ya contra el adversario.»

EN OCCIDENTE

La disolución de Austria

Madrid 30.—Comunican de Budapest haber ocurrido graves desórdenes en aquella capital.

Comenzaron con motivo de una manifestación de estudiantes, al frente de la cual llevaban una bandera de la independencia húngara.

Los manifestantes se dirigieron al Palacio Real, tratando de impedirlo la policía ayudada por fuerzas del ejército que tuvo que emplear ametralladoras.

La impresión dominante es que serán encargados de formar el nuevo Gobierno los partidarios del conde de Karoly.

Según otras versiones, fueron los partidarios de la independencia húngara los que organizaron la manifestación que se dirigió al palacio real.

Las tropas trataron de oponerse pero los revolucionarios lograron atravesar las primeras filas de soldados.

La lucha fue encarnadísima siendo empleadas por las tropas, ametralladoras y armas blancas por parte de los revoltosos.

El número de muertos a las nueve de la noche, hora en que se reciben estos informes, es grandísimo por una y otra parte, temiéndose que se unan al movimiento los trabajadores.

Parece que los manifestantes lograron penetrar en el palacio, haciéndose fuertes en él.

En Balcanes

Madrid 30.—Comunican de Zúrich que el levantamiento en Montenegro contra las tropas austriacas, es cada día mayor.

En Huesca, la epidemia se extiende en varias localidades con carácter benigno.

En Barcelona, en las últimas veinticuatro horas, han ocurrido cuatro defunciones menos que el día anterior.

En Baleares disminuyen las invasiones en la capital, aumentando en Piedad de Luch, Mayor y Algaida.

En Tetuán hay actualmente 136 casos, de los cuales solo dos tienen carácter grave.

En la población civil se ha producido una nueva invasión.

En Ceuta la epidemia continúa estacionaria.

En Melilla hay catorce nuevas invasiones, registrándose una defunción.

En Larache se han dado doce casos de gripe, en Arcila tres y en Alcazar uno.

También dijo el subsecretario que, según telegrafía el ministro de España en Copenhague, la epidemia de gripe ha tomado en Dinamarca proporciones alarmantes, habiendo sido cerradas las escuelas, teatros y cines, y prohibidas las reuniones públicas.

El Consejo de Sanidad
Madrid 30.—Hoy se ha reunido en pleno el Consejo Superior de Sanidad, bajo la presidencia del ministro de la Gobernación, señor marqués de Alhucemas.

Se ha acordado declarar que el suero antidiptérico es un medio útil pero no específico contra la gripe, pudiendo sustituirse con suero «Equino».

Este último puede obtenerse por los laboratorios autorizados, aprovechando los caballos sanos.

Se acordó utilizar todos los laboratorios oficiales y particulares para la producción de grandes cantidades de suero «Equino», poniéndolo a disposición del Estado gratuitamente y utilizando caballos del ejército.

Se convino también consultar a la Academia de Medicina sobre cuales son los medicamentos indispensables para el tratamiento de la gripe, con objeto de que el Gobierno adopte las medidas necesarias para evitar el agio, llegando incluso a la incautación.

El ministro de la Gobernación anunció al Consejo que tiene propósito de presentar a las Cortes un proyecto de ley creando diez Institutos regionales de Higiene, nueve hospitales, tres leproserías y cuatro nuevos sanatorios marítimos y de altura para tuberculosos.

El Gobierno concederá pensiones a las familias de los médicos que fallezcan con motivo de la epidemia.

La apertura del curso
Madrid 30.—La Junta de Sanidad ha evacuado la consulta que se le hizo sobre apertura del curso, en el sentido de que se debe desistir de ello por ahora.

Suele buscarse lejos lo que se tiene cerca

El gran error de las personas sujetas a malestar de todas clases, como lo son los dolores de cabeza, las digestiones penosas, la sensación de hinchazón y de abultamiento, consiste en imaginarse que solo puede ser eficaz un régimen severo, acompañado de numerosas prescripciones. Equivocación profunda. Para ser curados, los enfermos deben contrariar lo menos posible las costumbres del enfermo. Las complicaciones no convienen al organismo. No tenemos necesidad de ir a buscar lejos lo que al lado nuestro se encuentra. Todos esos géneros de malestar, de que hemos hablado, se originan por lo común en el empobrecimiento de la sangre y la debilidad del sistema nervioso. Contra ambos el más sencillo tratamiento es el de las Píldoras Pink.

El tratamiento de eficacia poderosa, porque actúa directamente sobre la sangre, reconstituyéndola y purificándola; y sobre el sistema nervioso, tonificándolo. Además, tiene la preciosa ventaja de no requerir ningún régimen especial.

Don Luis Sayacho, habitante en Madrid, Molino de Viento, 17, peluquero, ha experimentado por sí mismo lo mucho que cuesta en sufrimientos, pérdida de tiempo y dinero, el obtenerse en tomar numerosos remedios. Padece atrozmente—nos escribe—de neuralgia, hasta el extremo de que durante los ataques me veía obligado a interrumpir todo género de trabajo. Después de probar, sin resultado, grande variedad de remedios, me decidí a tomar las Píldoras Pink, las cuales me han librado completamente de aquellas neuralgias que tenía por incurables. Así, no dejo nunca de recomendar tan excelentes píldoras, deseando que mi curación restituya la esperanza a las personas que padecen como yo padecía; y con esta idea voy a usted la autorización de publicar mi carta.

Las Píldoras Pink se hallan de venta en todas las farmacias, al precio de 4 pesetas la caja, 21 pesetas las seis cajas. Las cajas vendidas en España deben llevar exteriormente una etiqueta indicando que contienen un prospecto en lengua española; de no tener esta etiqueta conviene no aceptarlas.

Útil recomendación

Como no paran de recibirse importantes remesas de géneros para la temporada de invierno en los remembrados almacenes de tejidos

EL LEON

recomendamos muy eficazmente a las familias cuidadosas de sus intereses, visiten esta casa, donde se presentan las más selectas novedades en tejidos de punto de lana y de seda, última creación, para vestidos de señora, pieles, paños, franelas, tejidos de seda y abrigos confeccionados, últimos modelos, como igualmente ofrece lo de más exquisito gusto y novedad en cortos de traje y de gabanes para caballero. Inmensa existencia en toda clase de artículo blanco de hilo y de algodón.

EQUIPOS COMPLETOS para NOVIA
La casa que más barato vende en Granada

EL LEON Poeta Zorrilla, 99

(Antes Hérodes)

MODISTA

ROSARIO JIMÉNEZ

Librerías, 6. (Cunio al Palacio Arzobispal)

UNA BODA

No el lindo Oratorio de los señores Morales y García Herreros, se celebró ayer tarde la boda de su bellísima hija María de los Dolores Morales y García Goyena, con el ilustrado ingeniero jefe de explotación de los Tranvías de Sevilla, don Tomás Girón y María.

Bendijo la unión el virtuoso párroco de San Gil, don Félix Peralta.

Fuieron padrinos donña María María, viuda de Girón, madre del novio, y en su representación doña Carlota Morales de Baquer, y don Luis Morales y García Goyena, hermano de la novia.

La novia, que estaba lindísima, realzaba su belleza con un magnífico traje de piel de seda, adornado con tisu de plata.

Después de la ceremonia, pasaron los invitados al suntuoso comedor de la casa, donde fueron obsequiados espléndidamente con un bien servido té.

Los novios partirán en breve para Sevilla, donde fijan su residencia.

Les deseamos venturas sin fin.

EN LA AUDIENCIA

A la una de la tarde de ayer, se formó nuevamente el tribunal que había de entender en la causa del juzgado de Alhama por el delito de doble asesinato, de cuya primera sesión dimos cuenta en nuestro número anterior relatando los escritos de calificación de las partes acusadoras y defensoras y la prueba practicada.

Al comenzar la sesión, el letrado don Luis García y García, defensor del procesado Vicente Rando, presentó al Tribunal una carta recibida del recluso del penal de Belén, José Castañeda Rubio, quien le manifestaba que el procesado en esta causa Antonio Moreno Muñoz le había dicho que el mencionado Rando era inocente del delito, que se le imputaba, habiendo en cambio otros individuos que habían tenido participación en él.

En vista de la gravedad de las manifestaciones hechas, el letrado don José de Luna Pérez, representante de la acusación particular, fundado en lo dispuesto en el artículo 740 número 6.º de la Ley de Enjuiciamiento Criminal, pidió la suspensión de la vista para proceder a sumaria instrucción suplementaria, mostrándose conforme las partes.

El Tribunal de Derecho accedió a lo solicitado y en su consecuencia, quedó el juicio suspendido hasta nuevo señalamiento y una vez que se hayan aclarado los extremos revelados en la antes citada carta, que ha quedado unida al sumario.—V.

Al cumplirse hoy el primer aniversario de la muerte del cristiano y generoso caballero que en vida se llamó don Diego Gudoy Rico, suplicamos a los lectores una oración por el eterno descanso de su alma.

Ayer, a las once de la mañana, se celebraron en la iglesia parroquial de Santa María Magdalena, solemnes horas fúnebres por el alma de la virtuosa y distinguida señora doña Concepción López Zayas, apareciendo el templo adornado y alabrado con profusión de luces.

Presidieron el duelo el director espiritual de la finada don Enrique Bernierio Alenán, párroco de Santa María Magdalena; el R. P. Vega (Redentorista); el exiputado provincial don Eduardo López de Hierro, y don Luis López Zayas (hermano de la difunta), por la familia.

A las cuatro de la tarde, se verificó la conducción del cadáver al Cementerio, constituyéndose el acto una imponente manifestación de duelo.

El rico fúnebre, con herrajes de plata, que encerraba el cadáver, fué llevado a hombros por colonos de la finada, siguiendo a continuación un lujoso coche-estufa tirado por cuatro caballos de negros penachos.

Figuraron en la presidencia del duelo, los mismos señores que en el funeral.

Descansan en paz tan ejemplar señores.

A las once de la mañana y en el templo parroquial de San Justo y Pastor, se verificó ayer un solemne funeral por el eterno descanso del alma de don Rafael Morrell y Cuellar.

En el centro de la iglesia, se levantaba un severo catafalco rodeado de blandones.

Presidieron el acto el canónigo de esta Santa Iglesia Metropolitana don Ramón Pérez Rodríguez; don José Gómez Tortosa, y don Rafael Morrell y Terry y don José Morrell y Cuellar, ambos por la familia doliente.

Terminada la Misa, se organizó en la casa mortuoria el entierro, yendo el féretero que encerraba el cadáver, conducido a hombros por colonos y deudos de los señores Morrell.

El duelo era numeroso, ocupando la presidencia los canónigos de esta Santa Iglesia Metropolitana, don Modesto López Irigoin, magistral, y don Blas Ayllón, el académico, don José Gómez Tortosa, don Nicasio Montes Garzón, don Rafael Morrell Terry y don Juan Morrell.

Nuevamente damos a la familia nuestro más sentido pésame.

Entre "randas"

Anoche, a las ocho y media, rieron en el Campo del Príncipe, los «aventajados» rateros Miguel Rodríguez Valderrama (a) «El Pata», de 27 años, y Felipe Sánchez Quintana, de 40.

Momentos antes habían estado consumiendo varias copas de vino y recordando el hecho de haber intentado cometer un robo en un cortijo del término de Alfacar.

Ya en el Campo del Príncipe, volvieron a encontrarse, y Miguel, sospechando que Felipe le había delatado, empuñó un revólver, disparando tres veces contra su contrario. Tan solo uno de los proyectiles hizo blanco, hiriendo a Sánchez en el muslo izquierdo.

También resultó herido en la frente, el autor de los disparos, Miguel Rodríguez, siendo curados ambos en la Casa de Socorro.

La guardia de Seguridad, detuvo a «El Pata», conduciéndolo a la Jefatura de Vigilancia.

SECCION RELIGIOSA

Callos para hoy

Santos del día 31.—San Urbano, San Quintín y Santa Lucía.—Vigilia de todos los Santos.

Liturgia.—La Misa y oficio divino son de la Vigilia de la Fiesta de todos los Santos con rito simple y color morado. En todas las horas, preces fúnebres, flexas, genuflexiones, etc. En la Misa segunda, oración «A cuantos, tercera «ad libitum». Las vísperas son del siguiente (Fiesta de todos los Santos).

Jubileo perpetuo.—En la Capilla de los Reyes Católicos, Ntra. Sra. de las Angustias, Encarnación del Sagrado Corazón y las Misioneras de María Inmaculada (callejón de Argileta).

Jubileo de las cuarenta Horas.—En la iglesia de San Matías. Los hijos de don Joaquín Dávila, en sufragio de sus padres.

Se manifiesta a las siete y media de la mañana y se concluye a las cinco y media de la tarde. (Madrugada en San Matías).

Rosario.—En San Andrés, San Hilario, San José, San Matías, a las ocho y media y en la mañana. En todas las demás iglesias y en la Capilla de la Misericordia, al toque de oraciones. En San Juan de Dios, a las seis y media de la noche. En Nuestra Señora, de las Angustias, a las once y media.

Misas cantadas.—En la Catedral y Capilla Real, a las nueve y media de la mañana.—En San Matías a las nueve.

Misas rezadas de punto.—En la Catedral, a las ocho, ocho y media y ocho y tres cuartos de la mañana.—En las iglesias de S. Andrés, S. Hilario, San José y San Matías, a las ocho y media.—En las Capuchinas, Sagrario del Perpetuo Socorro, Hospitalitas, Sagrario Corazón de Jesús, Nuestra Señora de las Angustias y San Juan de Dios, a las ocho y media y a las diez de la mañana.—En Santa María Magdalena, a las diez y media de la noche.

Hay Misa a las diez.—Hay Misa a las nueve, con exposición de S. D. M., en la Capilla de la Corte de Cristo.

Hay Misa a las doce.—Ntra. Sra. de las Angustias, en Santa María Magdalena, en San Justo y en San Matías.

Regespes por la paz.—En la iglesia del Sagrado Corazón, durante la Misa de las novias de la mañana.

Vísperas solemnes.—En la Catedral a las tres y media de la tarde y a continuación Maitines a canto Gregoriano.

Octavario de Animas.—En la iglesia parroquial de San Matías a las cuatro de la tarde.

Tríptico en honor de Santa Clara de Montalco.—En la iglesia de San Matías, a las diez de la noche, y predica el R. P. Teófilo García, superior de los Agustinos.

Mes del Rosario.—En la Capilla Real, a las ocho y media de la mañana.—En Santa Patia, a las siete y media.—En las Capuchinas y San Andrés, a las ocho.—En San Spiritu, a las cinco de la tarde.—En el Sagrado Corazón, Santa Catalina de Sena, Ntra. Salvador y San Pedro, a la oración.—En los Hospitalitas, San Juan de Dios, la Concepción y Santa Inés, a las seis y media.

Visita de la Corte de María.—Ntra. Señora del Amor Hermoso, Tular de la Corte de María (privilegiada) en San Antonio.

Congregación de la Comunión Diaria.—Corresponde recibir la Comunión durante el mes de Noviembre, en los días, horas y templos que a continuación se expresan:

Día 1, a las ocho de la mañana, en San Matías.

Idem 2, a las cinco, en San Justo y Pastor.

Idem 3, a las ocho, en las Carmelitas Calzadas.

Idem 4, a las nueve, Ntra. Sra. de los Angeles.

Idem 5, a las ocho, en el Sagrario.

Idem 6, a las ocho, en el Sagrario.

Idem 7, a las ocho, en Santa Eusebia.

Idem 8, a las ocho, en el convento de la Purísima.

Idem 9, a las ocho, Carmelitas Calzadas.

Idem 10, a las ocho y media, en el Santuario del Perpetuo Socorro.—La Comisión.

Mes de Noviembre, consagrado en sufragio de las Benditas Almas del Purgatorio. Se celebrará en la Iglesia Mayor parroquial de los Santos Mártires Justo y Pastor.

Todos los días, por la mañana, a las ocho y media (los días 1, 3, 5, 7 y 17 a las ocho), a las doce y por la noche a las seis, tendrá efecto el ejercicio.

UN AHORCADO
La guardia civil de Puebla Don Padrique, comunica que el día 23 del actual, puso fin a su vida, ahorcándose, colgado de un nogal, el vecino de aquel pueblo Lucas Jiménez Buendía, de 58 años, casado y aserrador de oficio, que hace tres años regresó de la Argentina.

El desgraciado Buendía tenía perturbadas sus facultades mentales.

El juzgado correspondiente ordenó el levantamiento del cadáver y su conducción al depósito judicial, donde se le practicó la autopsia.

FIGURAS QUE DESAPARECEN

El Dr. Eugenio Sánchez Quero

Huyendo de la gloria de las ciudades grandes, tan buscada con demasiada premura por otros de menos valor, corrió a refugiarse en un rincón de oculto paraje alpujarreño.

Entre las gentes sencillas, entre las gentes humildes, donde pudiera olvidar su acaudalada y der salda a aquella herencia de verdadera caridad que en él sería se consagró a la leal ejecución de su carrera, sin dar al viento y sin que nadie se enterara que era para él obligación moral asistir al necesitado de su auxilio.

Estaba convencido de que la reputación que se adquiere por medio de cualquier hurfado de la opinión pública, es una pretendida reputación que tanto más se ensalza, cuanto más alta se eleva. No valen más las personas porque más se den a conocer, no. Hay, y muchos ocultos, es lo que hace falta. Se ve muy bien la humanidad, sin saberlo, levantar al que busca el olvido de todos, porque no es ella quien obra, sino el dedo de Dios, que así lo dispone.

El Doctor don Eugenio Sánchez Quero se ocultó en su pueblo natal, Baza, inmediatamente que terminó su carrera. Coronada ésta con brillante aureola tejida por la fuerza que puso en el estudio, y las facultades de que Dios le dotara; habiéndose ganado las simpatías de sus compañeros por su bondad, y el cariño de sus profesores por su comportamiento y aplicación, probada con el triunfo de obtener matrícula de honor en todas las asignaturas; después de ser alumno interno de la Cátedra que dirige el ilustre Doctor don Víctor Escribano, de quien fué practicante particular, realizadas algunas difíciles operaciones cuando aun era estudiante;

ignorando a la sociedad y desconociendo los caminos de las distracciones, a las licias, y solo conociendo el camino de la Iglesia de las Angustias, siempre fué mar de trabajo al que le tuvo acendrado cariño desde pequeño.

El no ambicionaba dinero, no ambicionaba gloria. Su único anhelo era estudiar, poner su ciencia al servicio de la humanidad desvalida. Y por eso, porque no ambicionaba la gloria corrió de la ciudad donde se le ofrecía brillante porvenir. Era materia apta para desempeñar una cátedra.

Corrió de la ciudad y se fué a su pueblo natal, desde donde empezó a irradiar los rayos de su saber y a crearse una hegemonía médica en la Alpujarra. Razón por la cual fué llamado por don José Basso para la dirección del Hospital que en Ugijar se fundó entonces, cargo que desempeñó hasta su muerte, gratuitamente.

Que no quería dinero lo prueba su extraordinario desprendimiento durante su actuación en el cargo que ocupaba. Que habían mejor que mil plumas los pueblos y especialmente los más próximos a Ugijar. Que hablé sobre todo este último. Cuantas veces llamado para difícil operación asistió sin interés nada. Cuantas veces se costó el mismo su viaje. Y sobre todo, cuantas llegó al umbral del desamparado, y depositó de su bolsillo el dinero necesario para medicinas y alimentos.

El nombre de don Eugenio es para muchas familias el de un ser extraordinario y sobrenatural, y al pronunciarlo asoman a sus ojos las lágrimas, que son el único y valioso tributo de gratitud con que le pagan.

Y qué diré de su acierto en la profesión? Un voluminoso libro se necesitaría para detallar sus pocos años de vida médica. Con el bisturí hizo verdaderos prodigios; lo manejó con tal maestría, que supo escribir con él los timbres de gloria que le coronan y dejar a una altura colosal la Universidad de Granada—y llamarse con honor el discípulo por excelencia, de don Víctor Escribano.

Desde la simple operación con anestesia local hasta la severa con anestesia general, recorrió toda la gama sin la menor turbación: como el que maneja un instrumento que le es familiar.

Ha montado su gabinete a la altura como el más bueno en su clase. No con dinero arrancado a la profesión sino con el esfuerzo de su propia mano. El no quería dinero; decía que con tomar le bastaba.

¿Su trato particular? Immejorable. Siempre complaciente, con todos fine, más afable cuanto más pobre el que trataba. Así supo ganarse los corazones de cuantos le conocieron y la admiración de la Alpujarra entera.

¿Su vida interior? Luchable. Fué bueno en toda la extensión de la palabra, sin restricción de ninguna clase, desde que vio la luz del mundo hasta que la perdió. Toda se reduce a estas sublimes palabras: trabajo y desinterés.

Edificaba a las gentes con su clásica postura, ora si andaba, ora si cabalgaba: una mano en el bolsillo, otra con un libro leyendo; buscaba los lugares escondidos para girar la visita, porque le fastidiaba el entretenimiento que le ocasionaban las personas que encontrara en sitio de concurrencia, y no sabía de qué clase eran las sillas del casino, ni el sabor de una diversión. De personas autorizadas he oído decir: Don Eugenio era un santo y sabio.

En fin: mejor es hacer punto, porque su gloria se empañará con mi pluma.

Cuando, por último, empezó a desarrollarse la tragedia que puso fin a sus días, al presentarse el azote reinante en Ugijar, concentró sus energías nuevamente y se lanzó a la calle, visitando siete pueblos, y entre día y noche más de mil enfermos, llegando un día de madrugada rendido, que pudo más, salió por vez primera de aquellos labios. De aquellos «abios» que tantas palabras de consuelo manarían para los afligidos, y nunca frase mal sonante.

Ya no se levantó más. Aquel talento noble, que se eclipsó a los 28 años, al principio de su carrera. Así lo dispuso Dios. El sabrá por qué.

A nosotros queda, si, una vaga estela de pena, porque así es la naturaleza humana; pero lo principal deben ser las múltiples lecciones que ofrece la conducta del doctor Sánchez Quero. A él no sirven ya los elogios. Le sobra con la gloria que ha ganado con su caridad (o filantropía) y la acendrada fé que ardía en su alma.

Para terminar, una postdata al pueblo de Ugijar. Nueva expiación, si falta, ni reparar de modo alguno la ingratitud, si no dedicase un homenaje permanente al primero y ilustre director de su Hospital.

No basta, a mi modo de ver, que el Ayuntamiento le declarara hijo adoptivo. No. Eso es poco. Es preciso que, ya que otra cosa no, paz lúida en el Hospital, que pudiera llevar el busto del doctor Sánchez Quero y una inscripción sencilla de lo que fué siempre el lema de su vida: «Trabajo y caridad», recuerde a todos que por él pasan, los héroes que asbe dar la Religión Católica a sus hijos.

Creo que esta iniciativa será del agrado de la E. M. Superiora de aquel Hospital, por lo que a su mayor criterio queda recomendada su aprobación y ejecución o rectificación.—Z.

DELEGACION DE HACIENDA

Libramientos
Hoy le serán abonados a los señores gobernador civil, don Luis Martínez Román, don Cristóbal Follos y don Luis Mendoza.

Traslado y nombramiento
Ha sido nombrado inspector de alcoholes de la provincia de Guadalupe, don Vicente Oller,

que desempeñaba el cargo de segundo jefe de la Aduana de Motril; y para este puesto don Vicente Chirrit Rodríguez, vista de la Aduana de Cartagena.

Noticias militares

Servicio de la plaza para hoy

Parada Regimiento Infantería de Córdoba número 10.—Jefe de día, el comandante de Artillería, don Leopoldo Cabrera Amor, Imagenaria, el comandante de Caballería, don Faustino Perier Granadino.—Hospital y provisiones, el 7.º capitán de Artillería, don Antonio Pérez Cano.

De orden de S. E., el ayudante de plaza, José León.

Ejercicios
Hoy, el primer batallón del regimiento de Córdoba, con las compañías de ametralladoras y sección de tren, constituirán una columna bajo el mando del teniente coronel del expresado batallón, para efectuar prácticas del servicio de compañía, en el campo de La Zubia, llevando montado el servicio de seguridad en marcha durante la ida a dicho punto y regreso a esta plaza.

La música acompañará a la fuerza hasta el puente del Violón y se encontrará en él a las cuatro y media, para hacer igual regreso.

MUEBLES

Los que están en vísperas de casarse, visiten la casa de Federico Moreno, donde encontrarán gran surtido en muebles, a precios económicos. Especialidad en mobiliarios de todos estilos. Placeta de San Gil, 19

(frente a los Hospitalitos)

Llegada a Bilbao

del vapor Tazeta con cargamento de grano inglés nitrogenado amoniacado, consignado a los señores Llano y Beaudou. Se expone a base de análisis a los compradores que lo soliciten.

Información en Granada:
D. Francisco Chinchilla - Campoverde, 1

DR. A. ESCOBAR

VACUNACION ANTIRRABICA

MÉTODO FERRAN

(Duración del tratamiento: cinco días)

CONSULTA MÉDICO-QUIRÚRGICA, DE 3 A 5

FESTIVOS, DE 1 A 2

Ancha de la Virgen, 6, 2.º

TIRO NACIONAL

Jornal los domingos

Se necesitan individuos de 15 años en adelante, para ayudar en el Polígono a señalar los blancos, siendo indispensable que conozcan los números. El jornal será de dos pesetas, y las horas, de 10 a 1 de la mañana, y de 2 a 7 de la tarde. Para informes, San Matías núm. 23.

Indispensable al abogado

y útil para los demás

—por BRAVO Y LECHE

Anuario para 1918

Edición encuadernada, el ejemplar, 500 pesetas.

Edición de lujo: el ejemplar, 7 pesetas. Para pedidos de ejemplares y tarifas de suscripciones: Estudios. 14 - Guadalupe

SIR

medicamento de gran éxito contra las Almorranas. Venta: Farmacia M. González, Plaza San Gil, 10, y demás farmacias.

Vacante

se encuentra la plaza de director, de la Banda Municipal de Dilar. El que desee solicitarla, puede dirigirse a don Pedro Fernández Lastra, en dicho punto.

Almorranas

internas o externas, crónicas y dolorosas, se curan siempre con el acreditado Bálamo Krall. A la aplicación de este remedio se nota rápido alivio, un solo franco basta generalmente para la completa curación de tan molesta enfermedad. El frasco, se vende solamente en la Farmacia Covalada, San Jerónimo, 13.

Bibliotecas gratuitas Para todos

El Patronato Social de Buenas Lecturas ofrece a los lectores de nuestro periódico que nunca se concedió al público: el medio de ir formando gratuitamente una selecta Biblioteca.

El primer año remitirá GRATUITAMENTE las siguientes notabilísimas obras:

Leyendas piadosas, de Lope de Vega.
De la vida y de la muerte, de Quevedo.
Fábula y Virginia, de Bernardino E. de Saint-Pierre.
Visitando a mis muertos, de Isidro Benito Lapiedra.
Oro en mármoles, de Eladio Riquelme.
Fosma del Sagar, de José Ignacio de Urbina.
El mi Juan, de Soledad Ruiz de Pombo.
Elogio, de Aurelio Bay.
El pintor de su deshonra, de Calderón de la Barca.
Guarillas de antaño, de Luis Martínez de Rieiser.
Por la Roma epica, de Alfonso Pérez Navea.
Lo grande y lo pequeño, de Lorenzo Lafuente Varrall.
Para tener derecho a este envío gratuito es condición indispensable suscribirse a LOS PERIÓDICOS MAS BARATOS DE ESPAÑA

Por ptas. 5'50 cada año recibirán mensualmente cuantos se suscriban las publicaciones y número de ejemplares que siguen:

1 ejemplar de la Liga Ibero-Americana contra la inmoralidad.
4 ejemplares mensuales de La Cultura Popular.
4 ejemplares mensuales de La Cultura Popular.
4 ejemplares mensuales de La Cultura Popular.

Debemos advertir que pasada que sea la enorme carestía del papel, remitiremos para la propaganda, doble número de periódicos del señalado notualmente.

BOLETIN DE SUSCRIPCION

Córtase este boletín y remítase firmado y franquizado como carta a nuestras oficinas: Fuencarral, 138, 1.ª, Madrid.

D. _____ de profesión _____
domiciliado en _____ provincia _____
calle _____

Se suscribe a los periódicos más baratos de España y desea recibir las doce obras que para la formación de una Biblioteca gratuita ofrece el Patronato Social de Buenas Lecturas. Sólo queda obligado a satisfacer contra reembolso o en la forma que se le indique, ptas. 5'50, precio de suscripción a los periódicos.

Suscriptor del NOTICIERO GRANADINO

FARMACIA COVALEDA
SUCESOR DE ORTIZ PUJAZÓN
San Jerónimo, 13
Granada

D.ª AMALIA GOMEZ MOLINA Profesora en partos
SANTA PAULA, 31, principal, n.º 6 (Casa del Cambio)

¡NOVIOS! Visítala en la casa de Antonio García, don de encontrarán gran surtido de muebles de todos los estilos al alcance de todos.
Sillería de junco y mimbre, gran surtido. Esta casa vende a los precios más baratos que ninguna otra.
REYES CATOLICOS, 87 (frente a la Lonja Catalana)

BODEGA VINARIA de IGNACIO Y MATÍAS NIEVA

Cristó, 14, Valdepeñas — Recogidas, 1, Granada

Vinos finos de mesa. — La casa tiene vinos de las cosechas del año 1906 hasta la fecha. — Vinos blancos, tintos y claretes, pasto y secos. — Fabricantes de alcoholes y mistelas. — Anisados y ron. — Alcohol desnaturalizado a 2 pesetas el litro. — Vinagre vinico garantizado a 50 céntimos el litro. — Manzana, Jerez, Montilla y Málaga.

PAPEL
para envolver
Se vende en la Administración de este periódico.
Ama de cría
primera, se ofrece para casa de los padres. Razón, Rosario Martín, Placeta de los Castillejos, 6.

FÉNOL COMELERÁN

Es el mejor desinfectante anti-epidémico, anti hemorrágico, cauterizador e insecticida. El verdadero y más eficaz de Cólera, Fiebre amarilla, Tifus y Viruelas. Cura en seguida las quemaduras, heridas sabanas, varices, sarna, herpes, picaduras, mordeduras, dolor de muelas, etc., etc.
Véase el librito que acompaña a cada frasco. Se vende en todas las farmacias y droguerías.

Depósito central: J. URIACH Y C.ª — BRUCH, 49. — BARCELONA

BUHLER HERMANOS

Calle de Atocha, núm. 36. — MADRID

Talleres de construcción y fundiciones en Uzwil (Suiza)

Instalaciones, máquinas y aparatos para: Silos. — Descargadores y transportadores mecánicos y neumáticos. — Fábrica de pastas alimenticias. — Panaderías. — Fábricas de malte y cerveza. — Tejerías mecánicas. — Fábricas de ladrillos silico-calcareos. — Molinos para toda clase de minerales, drogas, cementos, etc. — Prensas para briquetear diferentes materiales. — Mezcladoras y prensas para fabricación de polvos. — Máquina rotativa plana de imprimir «Duplex».

Especialidad en instalaciones y transformaciones de

FABRICAS DE HARINAS

Pídanse catálogos y ofertas

Herniados

En la Farmacia y Droguería de San Gil se encuentra el verdadero vendaje Barrère, desconocido de las imitaciones y exigir siempre en el cinturón la marca firma M. Barrère.
Todos los días de día de la mañana a seis de la tarde, se hacen aplicaciones.
Unico depositario para Granada y su provincia.

DON MIGUEL GONZÁLEZ PERALES
Farmacia y Droguería de San Gil

LOS TIROLESES

Empresa anunciadora establecida en Madrid

OFICINAS

Conde de Romanones, 7 y 9

Rápidas propagandas. — Pídanse tarifas

RECORDATORIOS

para aniversarios, funerales, jubileos y cualquier otro sufragio por el alma de los difuntos. Pueden verse en el

Noticiero Granadino

Biblioteca «PATRIA»

Publica novelas, cuentos, etcétera, premiados en concursos públicos y obras fuera de concurso debidas a los más distinguidos literatos españoles. Los tomos que publica contienen preciosos grabados de artistas españoles de gran nombradía y cubiertas al cromo a varias tintas con el retrato del autor.

PATRONATO PRINCIPAL

Excmo. Sr. Marqués de Comillas.
Conde de Bernar.
Conde de Canilleros.
Barón de Vilagayá.
Excmo. D. Joaquín Sánchez de Toca.
Precio, una peseta. — Pídanse en todas las librerías.

Se venden en esta imprenta, Manuel Paso, 2 (bajos).

ABONGS Y PRIMERAS MATERIAS CARRILLO Y COMPAÑIA

Sulfato de Amoníaco, Nitrato de Sosa, Superfosfato de 18'20, Superfosfato de 16'18

Ahorros orgánicos con fórmulas especiales para toda clase de cultivos

Dirección y oficinas, Alhóndiga, 11 y 13 — GRANADA

FABRICA DE ÉTER SULFÚRICO EN ATARFE

LA URBANA

Compañía Anónima de Seguros contra el Incendio

LA MAS ANTIGUA DE LAS QUE OPERAN EN ESPAÑA

(78 años de existencia)

Fondos en Reserva 14.452.338
Siniestros pagados desde su fundación 336.552.250
Primas a cobrar en los ejercicios siguientes 75.101.900

DIRECCION PARA LA PROVINCIA: D. VICENTE ALMAGRO

OFICINAS: Plaza de los Campos, número 4

BATAS PARA SEÑORA, A MITAD DE PRECIO

DESDE EL DIA 6 DE OCTUBRE —
CERRADO DE UNA A TRES DE LA TARDE

EL SURTIDO MÁS COMPLETO EN ARTICULO
DE PUNTO LO ENCONTRARA EN ESTA CASA

Precio seriamente fijo

ALMACENES LA PAZ

Folleto del NOTICIERO GRANADINO 12

F. Navarro Villoslada

La Urraca de Castilla

La muerte de don Gómez González Salazar y la hazaña de un alférez, la cual, si bien no atañe principalmente al curso de nuestra crónica, cuadra al propósito de dar a conocer al lector, tanto en lo bueno como en lo malo, tanto en proezas como en barbarie, el espíritu de aquella época, una de las más obscuras y singulares de nuestra historia.

Un noble caballero, del apellido de Olea, llevaba como alférez la bandera del ejército castellano. Huir cuando todos huyen puede hacerse particular afrenta y sonrojo, y el guerrero por la obediencia, o por el impetu de la muchedumbre; pero huir teniendo en sus manos el emblema del honor, la bandera del campo, por nada se disculpaba a los ojos del caballero de Olea. Esperó pues a pie firme sólo con algunos soldados, que no pudieron resistir tan noble ejemplo: esperó, con su estandarte en la izquierda y el acero en la diestra, la arremetida de aragoneses y navarros. De la primera, cayeron muertos cuantos a su lado estaban; él, sin embargo, quedó ileso; defendiéndose con la mayor bizarría; pero de un tajo vino al suelo la mano con que empuñaba el asta del castella no pendón, que no por eso dejó de seguir enarbolado. Quedaba al caballero de Olea una mano todavía, y antes que defender con ella su vida, debía sostener el honor de su bandera; asíola con la derecha, gozoso de que al trasladarla no se hubiese inclinado ni abatido ante sus contrarios.

— ¡Olea, Olea! — clamaba con entusiasmo el heroico alférez, cuando otro tajo vino a partirle por mitad el brazo que le quedaba.

Ni aun así cayó al suelo la bandera de Castilla. Con los dos brazos rotos, cruzados al pecho, continuaba sosteniéndola, y radiante de gozo porque permanciese erguida, clamaba con fervoroso acento:
— ¡Olea, Olea!
— ¡Ríndete! — le gritaron los aragoneses asombrados de tanto valor.
— ¡Castilla y Olea! — respondió el alférez con altanera sonrisa de triunfo.

Uno de los contrarios echó mano al asta para arrancársela; pero los brazos partidos de Olea parecían dos barras de hierro enclavadas a la coraza.
Recibió luego un mandoble en el hombro derecho; el brazo cayó cortado de raíz, y Olea acudió con los dientes en auxilio del izquierdo, que mantenía aun la enseña, como si estuviese fija en el suelo. Otro golpe vino a derribarle el brazo que le quedaba, y entonces aquel tronco sin ramas, no pudiendo hacer

más por el honor de su estandarte, dejóle caer y se arrojó encima, como para defenderle todavía con su cuerpo mutilado.
— ¡Olea, Olea! — gritaba cubriendo los pliegues de la bandera y dándole repetidos besos con entusiasmo ferviente, y no cesó de gritar ¡Olea! hasta que un soldado le remató, segándole la garganta.
Sólo entonces pudieron los aragoneses arrebatarse el pendón que se le había encomendado. Desenrolláronlo; las armas de Castilla habían desaparecido, borradas con la sangre del alférez.

Llevó a doña Urraca nuevas de la rota el nobilísimo conde don Pedro González de Lara, que mandaba la retaguardia, el cual no quiso entrar en el combate por el pavor que infundió a los soldados la fuga de sus compañeros. Lara fué el primer hombre que la Reina vio después de saber la muerte de su amante. Lara substituyó al amante en el favor de la Reina.
Tenía esta señora un niño de pocos milagros; el ayo don Pedro Froilaz quedó prisionero.
Después de haberse portado tan bizarramente como Rey, quiso el aragonés mostrarse tan digno y tan bizarro como hombre. Reclamó a la Reina su mujer, apoderóse de ella y encerróla en el castillo de Soria. No debía cogerla de nuevas tan duro trato; ya estaba acostumbrada a él. Pocos años antes la tuvo presa en el Castellar, y sólo con industria y favor de los suyos pudo Urraca escapar de la prisión.
Lo que más hubo de sorprenderla fué un recado del Rey para que se vistiese con la mayor bizarría. El mismo, a pesar de no hallarse bien con otros arreos que los de soldado, presentóse a su mujer más galán que todos los paladines de su corte. Besóla por mesura la mano, dióla el brazo para salir del encierro, y de esta guisa presentóse en un regio salón, donde estaban aguardando prelados, damas y ricos hombres.